

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011.

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	Gustavo Olaya Ferreira	Periodo Evaluado: Noviembre 2015 a Febrero 2016
		Fecha de Elaboración: 7 de Marzo de 2016.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9o de la Ley 1474 de 2011, se el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud presenta a continuación informe detallado de avances del periodo en cada uno de los módulos de CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, Componente Direccionamiento Estratégico, MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO del Modelo Estándar de Control Interno.

MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

TRÁMITE Y/O DUPLICADO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD POR PRIMERA VEZ

En el marco de los objetivos estratégicos del Instituto "Promover la garantía, prevenir y restablecer los derechos vulnerados a niños niñas, adolescentes y jóvenes"; el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), en compañía de la Registraduría Nacional, realizó una jornada para tramitar primera expedición o duplicado del documento de identidad, sin costo alguno a 300 niños, niñas, jóvenes, adolescentes y sus familias, esta actividad se llevó a cabo en la Unidad de Protección Integral (UPI) la 32 desde las 8 de la mañana y el cual estuvo liderada por el equipo socio legal de la entidad.

RESTITUCION DE DERECHOS - INVESTIGACIÓN

El Equipo de Investigación del IDIPRON realizó en el 2015 dos investigaciones que dieron cuenta de los avances en la implementación de la política pública de juventud, próxima a reformularse, así como visibilizó escenarios de violencia en los barrios frente a un escenario de posconflicto en Colombia, preguntándose por el lugar que ocupan las y los jóvenes en la construcción de paz en la ciudad de Bogotá y en el país. Los productos de investigación son:

- ✚ Libro En Bogotá nos vemos: Juventud, paz y políticas públicas
- ✚ Documental ¿Nos vemos en la ciudad? Recorridos y transformaciones juveniles

Producto de esta investigación se determinaron los siguientes hallazgos:

1. **Escuela:** el consumo de drogas, las fiestas y la pertenencia a un grupo (amigos, parche, colectivo) están resultando más interesantes y llamando más la atención de los jóvenes que el colegio y el aprendizaje por medio de los canales tradicionales. En estos últimos, muchos jóvenes experimentan una presión ocasionada por el bullying y la discriminación, ligados a su orientación sexual, edad o por no compartir los mismos gustos de otros, por ejemplo, en la práctica de ciertos deportes, la música, que muchas veces omiten profesores y directivos. Para algunos, la búsqueda de dinero, el trabajo y la socialización con los pares son consideradas más importantes que lo que puede proporcionar la escuela. Además, el estudio nos es valorado como una opción para ascender socialmente o mejorar las condiciones de vida. Sin embargo, la decisión de abandonar el colegio y las instituciones de educación formal también resulta difícil, pues es estigmatizante, algo que termina por marcar a los jóvenes de manera negativa en sus relaciones con otras personas y en su proyección a futuro.
2. **Violencia barrial:** la muerte de jóvenes se ha vuelto algo cotidiano; el miedo y el silencio que esto produce han hecho que se naturalice. Las necesidades que van emergiendo en las vidas de muchos de ellos (materiales, afectivas, de apoyo) ha llevado a que muchos niños y jóvenes empleen como una de las estrategias para sobrevivir el agruparse con otros pares: a veces en lo que comúnmente se denomina como pandillas, respondiendo a la violencia con formas de solidaridad basadas igualmente en la violencia; otras veces en *parches*, colectivos y organizaciones que enfrentan la fuerza por medio de iniciativas de disfrute del ocio y de creación artística.
3. **Conflicto con la ley:** se presentan falta de garantías a los jóvenes infractores de la ley en sus procesos judiciales. Se identifican prácticas como la simplificación de los procesos y trámites que violan los derechos fundamentales, y situaciones en la que policías, abogados de oficio, fiscales, jueces y otros actores del sistema de responsabilidad penal para adolescentes se muestran más preocupados por llevar rápidamente a término los procesos que por garantizar los derechos de las partes

involucradas. Los jóvenes que han pasado por el sistema judicial y han sido acusados, o han cometido, algún delito salen de allí con dificultades para retomar su vida, por ejemplo en el ámbito laboral y en el de las redes de apoyo, pues quedan con la marca de ser delincuentes, aunque ya tengan saldadas sus cuentas con la justicia. El sistema judicial muchas veces no logra preparar al joven infractor para retomar su vida y emprender proyectos dentro de la legalidad. Por el contrario, lo devuelven en una situación aún peor que la que atravesaba cuando infringió la ley.

4. **Acción colectiva:** las iniciativas de transformar estas situaciones problemáticas llevan a algunos jóvenes a actuar colectivamente, bien sea con sus amigos, el *parche* del barrio, a unirse a colectivos u organizaciones, o a conformar una, especialmente enfocadas en procesos de creación artística (música, actuación, fotografía, producción audiovisual, entre otras) y cuyas actividades están dirigidas a otros niños o jóvenes de la ciudad. Se identificaron procesos de empoderamiento de los jóvenes a través de la construcción colectiva y la autogestión, situados por fuera de espacios formales como la escuela, la universidad y las instituciones públicas.

MISIONAL: MANOS A LA CALLE.

Como una estrategia de acercamiento con la ciudadanía y la ciudad el Instituto en conjunto con 300 jóvenes beneficiarios, realizó una jornada de intervención en la avenida Caracas, entre calles 13 y 19, en pleno centro de Bogotá bajo el nombre "Manos a la Calle, en la jornada los y las jóvenes dan buen ejemplo de cultura ciudadana y transmiten mensajes a los transeúntes del sector y a la opinión pública en general; los y las jóvenes contribuirán a dar orden a ese sector del centro de la ciudad mediante la limpieza y pintura de muros, andenes, calles y separadores del tramo de la avenida Caracas.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Planeación de la Gestión y Participación

La Oficina Asesora de Planeación en respuesta a la acción estratégica de análisis de datos y aplicación de encuestas de satisfacción a los diferentes tipos de usuarios, empleó la Encuesta de Satisfacción a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados al proyecto pedagógico del IDIPRON en la vigencia 2015, constituida como un instrumento de medición que buscó comparar los resultados respecto al grado de satisfacción de los NNAJ presentados en la encuesta de 2014. La finalidad fue contar con información estratégica que permitiera verificar el avance o los aspectos a mejorar de los procesos en las actividades de prevención, promoción y restitución en el marco del goce efectivo de derechos.

Para efectuar lo anterior, el proceso operativo que se realizó fue, primero la aplicación de dos cuestionarios, uno dirigido a los niños, niñas y adolescentes de 8 a 17 años de edad y otro diligenciado por los jóvenes de 18 a 28 años de edad, teniendo como base los instrumentos aplicados en el 2014 y agregando aspectos de vital importancia que fortalecieron los módulos en especial el de protección e identidad y el proceso sicosocial. Por otra parte, se estableció un cuestionario para el grupo poblacional de la Estrategia Jóvenes en Paz, que cuenta con consultas de las 3 líneas estratégicas (Misión Bogotá Humana, Economía Para la Vida y Jóvenes en Paz) que componen el proyecto, para un mejor y concreto análisis.

La encuesta se aplicó en el mes de diciembre a 256 niños, niñas y adolescentes, a 198 jóvenes de las Unidades de Protección Integral y a 1244 jóvenes que hacen parte del proyecto Jóvenes en Paz para un total de 1698 encuestados. Los resultados en general se evaluaron en una escala de bueno a malo, sin embargo en casos especiales la escala cambio según la pertinencia de la pregunta realizada.

Se evidenció que el nivel de satisfacción de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que hacen parte del proyecto pedagógico del IDIPRON es de su agrado, debido a que la gran mayoría de respuestas son positivas y con calificativo de Bueno, lo que permite saber que los NNAJ no solo están a gusto con las actividades desarrolladas en el instituto sino también, con el capital humano con el que se relacionan a diario. Sin embargo la presencia de respuestas que catalogan diversos elementos en Regular o Malo, dejan en evidencia que existen factores por mejorar y que no permiten que los NNAJ tengan una percepción positiva en relación al desarrollo de las actividades que se realizan en el marco del goce efectivo de derechos. Un elemento importante que se logró extraer de la encuesta de satisfacción presentada, fue establecer en qué aspectos los AJ que pertenecen al proyecto jóvenes en paz gastan su garantía de permanencia, y efectivamente el resultado evidenció que se están cumpliendo los propósitos del IDIPRON, ya que la finalidad consistía en que fuera distribuido en aspectos como vivienda, alimentación y transporte, y positivamente el 63% de la garantía de permanencia los/las jóvenes la destinan para estos 3 pilares.

Teniendo como línea base la encuesta de satisfacción realizada el año pasado, el IDIPRON realizó un gran trabajo en mejorar los aspectos que no habían sido favorables y en aumentar los porcentajes de satisfacción en las distintas acciones de restablecimientos de derechos, en la comparación se evidencian los avances no solo en las actividades desarrolladas sino en la atención del capital humano que presta su servicio en el instituto y que diariamente interactúa con los NNAJ. El hecho que el 89% de los encuestados haya expresado que el IDIPRON efectivamente le ha mejorado su calidad de vida, confirma el progreso en pro de la misionalidad del instituto.

MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Componente Autoevaluación Institucional

Dentro del proceso de mejoramiento continuo el Instituto implementó una herramienta que permite evidenciar la percepción que tienen los funcionarios en relación con el mantenimiento del Sistema de Control Interno en cuanto a la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los Planes, Programas y Proyectos, los resultados de la gestión; producto del análisis se pudo evidenciar que los elementos que requiere fortalecer y tomar acciones de mejoras son *Análisis y Valoración del Riesgo, Autoevaluación del Control y Gestión, Estructura Organizacional y Política de Operación* por cuanto que los criterios de clasificación arrojaron ser deficiente en cuanto a su formulación, conocimiento e implementación.

Componente Auditoría Interna

En el rol de Seguimiento y evaluación de la oficina de control interno se realizaron los siguientes Auditorías Internas e informes especiales:

Auditorías Internas

1. Proceso Gestión Contractual
2. Proceso de Atención a la Ciudadanía. (SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES – SDQRS).
3. Gestión Financiera - Subproceso Tesorería.
4. Gestión Financiera - SEGUNDO ARQUEO DE LA CAJA MENOR DE LA SUBDIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
5. Restitución de Derechos - UPIS Internados Unidad De Protección Integral San Francisco, La 27 Sur, La Arcadia Y La Florida
6. Proceso Estratégico – Planeación de la Gestión y Participación.

Informes Especiales

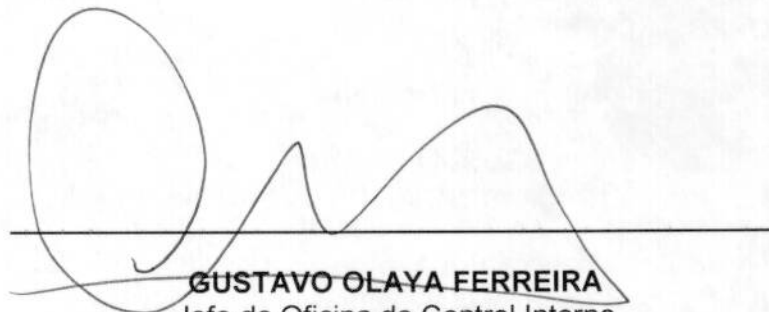
1. Proceso de Apoyo: Gestión Tecnológica y de la Información: Implementación modulo LIMAY del Sistema Financiero y Administrativo - si capital
2. Seguimiento Plan de Adquisiciones.

Estado General del Sistema de Control Interno

Se evidencia que el Sistema de Control Interno contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión en el IDIPRON, a través del monitoreo y seguimiento permanente de las actividades que se desarrollan en cada proceso y al cumplimiento de las metas y objetivos trazados.

Recomendaciones

De conformidad con las directrices de las instancias competentes y la Secretaria General Distrital, continuar con el proceso de implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión en el Instituto, a través de la formulación, desarrollo y seguimiento de los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas, mapas de riesgos, órganos de control, quejas y reclamos y autoevaluación de la gestión, entre otros; instrumento que permite identificar y definir las acciones de mejoramiento que contribuyan a corregir las desviaciones encontradas en dicho Sistema y en la gestión de las operaciones en el Instituto.



GUSTAVO OLAYA FERREIRA
Jefe de Oficina de Control Interno